

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HERBALIFE DEL ECUADOR S.A.**

REUNIDA EL 6 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 6 días del mes de abril de 2020, a las 16h00, en las oficinas de Bustamante & Bustamante Cia. Ltda., ubicadas en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, piso 16, se reúnen los accionistas de la Compañía HERBALIFE DEL ECUADOR S.A., según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

Accionistas	Representado por:	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones
HERBALIFE INTERNATIONAL INC.	José Rafael Bustamante Crespo	\$ 399.960,00	399.960
HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA INC.	José Rafael Bustamante Crespo	\$ 40,00	40
TOTAL:		\$ 400.000,00	400.000

- HERBALIFE INTERNATIONAL INC., debidamente representada por José Rafael Bustamante Crespo, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.

- HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA INC., debidamente representada por José Rafael Bustamante Crespo, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. José Rafael Bustamante Crespo, y como Secretaria Ad-Hoc la señorita Valentina Morillo Ruiz.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de carácter universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes puntos:



1. Conocer y resolver acerca de la renovación del nombramiento del Gerente General de la compañía por el período estatutario de cuatro años.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2019.
6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.
7. Autorización para materialización de resoluciones.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

1. Conocer y resolver acerca de la renovación del nombramiento del Gerente General de la compañía por el período estatutario de cuatro años.

Toma la palabra el señor José Rafael Bustamante Crespo, en nombre de los accionistas que representa, quien pone a consideración la moción de renovar el nombramiento del señor Xavier Andrade Abudeye, de nacionalidad ecuatoriana, como Gerente General de la compañía por el período estatutario de cuatro (4) años a partir de la respectiva inscripción de dicho nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas, decide por unanimidad renovar el nombramiento del señor Xavier Andrade Abudeye como Gerente General de la compañía por el período estatutario de cuatro (4) años y adicionalmente autoriza a la Secretaria Ad-Hoc de la presente junta a realizar cuanto acto fuese necesario para perfeccionar legalmente la emisión del nombramiento.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta quien dispone que se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía HERBALIFE DEL ECUADOR S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe.



3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, que será tratado más adelante.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Comisario, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2019. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico del año 2019 así como los informes del Comisario y Gerente General de la Compañía, agradeciéndoles por las gestiones realizadas.

5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2019.

Una vez que se ha procedido a destinar el pago por utilidades, se han realizado los pagos de impuestos correspondientes y se ha destinado los montos establecidos en el ordenamiento jurídico para las reservas legales, informa la Secretaría Ad-Hoc a la Junta de Accionistas que la compañía tuvo una utilidad neta y resultados integral del año, luego de impuestos de US\$ 1,892,167.00, para el año fiscal cerrado al 31 de Diciembre del 2019. Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los resultados del ejercicio económico 2019 y que estos sean repartidos entre sus accionistas a prorrata de su participación en la compañía.

6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2020.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas por unanimidad decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2020 al señor Sr. Luis Eduardo Bedoya.



7. Autorización para materialización de resoluciones.

El señor José Rafael Bustamante Crespo, en nombre de los accionistas que representa, pone a consideración la moción de autorizar al Gerente General para que lleve a cabo la materialización de las resoluciones tomadas en esta Junta.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas, decide por unanimidad autorizar al Gerente General para realizar cuanto acto fuese necesario para materializar todas las decisiones tomadas durante esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

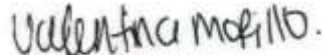
A las 17H30 se levanta la sesión.



José Rafael Bustamante Crespo
Por: HERBALIFE INTERNATIONAL INC
Por: HERBALIFE INTERNATIONAL OF
AMERICA INC.
Accionistas



José Rafael Bustamante Crespo
Presidente Ad-hoc



Valentina Morillo Ruiz
Secretaria Ad-hoc